CIRCULAR N° 2.178

Distinguido agremiado:

Le adjuntamos a la presente, fotocopia de los borradores de las Actas número 306 y 307, correspondientes a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebradas los pasados días 26 de Enero y 7 de Febrero de 2.018.

Sin otro particular, atentamente le saluda.

Barcelona, 7 de Marzo de 2.018.

Fdo.: FELIX FALCO VILLASCLARAS SECRETARIO (EN FUNCIONES)

CIRCULAR N^{úm.} 2.178

Distingit agremiat:

Li adjuntem a la present, fotocòpia de l'esborrany de les Actes números 306 i 307, corresponents a l'Assembla General Ordinària i Extraordinària celebrades els passats dies 26 de gener i 7 de febrer de 2018.

Sense cap altre esment, rebi una cordial salutació.

Barcelona, 7 de març de 2018.

Signat: FELIX FALCO VILLASCLARAS
SECRETARI
(EN FUNCIONS)

BORRADOR ACTA N° 306

En la ciudad de Barcelona, siendo las diez horas y cinco minutos del día 26 de Enero de 2.018, se reúnen los representantes legales de las empresas agremiadas citadas al margen en Junta General Ordinaria de Asociados, actúa como Presidente, el que lo es del Gremio, Sr. D. Leandro Serra Pallarés, y como Secretario el de dicha Junta Sr. D. Félix Falcó Villasclaras, bajo el siguiente Orden del Día :

- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA ANTERIOR Nº 305.
- 2) CUENTAS GREMIO 2.017.
- 3) PRESUPUESTO 2.018.
- MERCAT PROACTIU.
- 5) INFORMACIÓN DATOS COMPRADORES A EFECTOS TRAZABILIDAD SANITARIA.
- 6) RUEGOS Y PREGUNTAS.

Con la asistencia de 44 agremiados que representan el 95,65% de la totalidad, el Sr. Presidente, da inicio a la sesión con el primer punto de Orden del Día, referido a "APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA ANTERIOR Nº 305". Comenta el Sr. Presidente, que mediante circular gremial se repartió copia del borrador del acta Nº 305 que se somete a su aprobación. La Asamblea aprueba por unanimidad el borrador presentado correspondiente al Acta nº 305.

A continuación el Sr. Presidente procede con el 2º punto del orden del día "CUENTAS GREMIO 2.017", explica el Sr. Serra, que se remitieron copia de las Cuentas del Gremio que se someten a su aprobación a todos los Agremiados, cediendo la palabra a la Asesora Fiscal del Gremio, Sra. Esther Amselen. para que proceda con dicho punto del Orden del Día. La Sra. Amselem, da cumplida y detallada información de las Cuentas Anuales del Gremio. Interviene un agremiado, preguntando por el monto de la partida de subvenciones recibidas para el CIP, y si se tiene previsto, dado el monto de la misma, la posibilidad que en un futuro no se reciban. Le contesta, en uso de la palabra el Sr. Durán, explicando que la cantidad refleiada en las cuentas no se trata de una única subvención, sino que son diferentes organismos y diferentes patrocinadores que participan en dicho proyecto, y que evidentemente, al ser recibidas de organismos públicos es posible dejar de recibirlas, pero que es difícil que ocurriera al mismo tiempo. Interviene el Sr. Presidente, explicando que las visitas de los escolares tienen una calificación de 4,9 sobre 5, y que tanto las escuelas, como los patrocinadores y organismos oficiales colaboradores,

de momento, han mostrado siempre su satisfacción al respecto. En uso de la palabra el Sr. Videla, explica que las cuentas presentadas para su aprobación, se rigen y cumplen los criterios contables establecidos por la Agencia Tributaria tras la inspección que practicaron al Gremio.

Tras estos comentarios, la Asamblea General aprueba por unanimidad las Cuentas Gremiales presentadas respecto del año 2.017. En este momento, la Sr. Amselem, abandona la sesión con el agradecimiento del Sr. Presidente hacia su labor.

Seguidamente se pasa al 3ª punto del Orden del Día, "PRESUPUESTO 2.018", en uso de la palabra el Sr. Serra, explica que la actual Junta Directiva no ha presentado el presupuesto correspondiente al año 2.018 porque, como ya conocen todos los asistentes, está abierto el periodo electoral para Presidente del Gremio, y deberá ser el nuevo Presidente y su Junta Directiva, quienes lo presenten para su aprobación.

En el 4º punto del Orden del Día, "MERCAT PROACTIU", el Sr. Presidente explica que a la entrada de la presente sesión, se ha hecho entrega de un resumen respecto a las actividades llevadas a cabo, cediendo la palabra al Sr. Durán para que dé las oportunas explicaciones sobre el particular. El Sr. Durán explica el citado informe entregado a los asistentes, destacando, que desde el año 2.010 hasta el 2.017. se ha recibido en concepto de subvenciones y patrocinios la cantidad total de 1.937.172,00€ para sufragar las actividades del CIP. Igualmente, destaca el Sr. Durán que desde la inauguración del CIP en Junio de 2.010 han sido más de 45.000 alumnos los que han realizado la visita al mismo. De igual forma, el Sr. Durán, explica los datos sobre comercialización obtenidos por el Observatori dels Productes de la Pesca i Agüicultura. Incide el Sr. Durán que toda esta información se encuentra a disposición de cualquier agremiado en las oficina gremiales. Interviene el Sr. Serra, recordando el compromiso respecto a la responsabilidad social del Gremio con el Banc dels Aliments, solicitando mayor colaboración de las empresas agremiadas.

5º punto del Orden del Día, "INFORMACIÓN DATOS COMPRADORES A EFECTOS TRAZABILIDAD SANITARIA". Explica el Sr. Presidente, que la actual Junta Directiva ha decidido enviar a todos los agremiados un fichero formato Excel con los datos comerciales de todos los compradores de Caja Gremial. Explica el Sr. Serra, que tras varios ejercicios de trazabilidad realizados por los Servicios Sanitarios del Mercado, se han encontrado que en alguna de las empresas agremiadas no disponían de todos los datos de contacto de algunos de sus clientes. Así el Sr. Presidente, solicita la aprobación de la Asamblea para llevar a cabo el envío de la información comercial de los clientes de Caja Gremial a todas

las empresas agremiadas. La Asamblea, aprueba por unanimidad, realizar dicho envío de la información comercial de los clientes de Caja Gremial a todos los agremiados.

En el capítulo de "RUEGOS Y PREGUNTAS", v en uso de la palabra el Sr. Presidente explica, que iniciado el periodo electoral para la elección de nuevo Presidente de la Junta Directiva, la actual Asamblea será la última en que actuará él personalmente como Presidente ya que no se presentará a la re-elección. Explica el Sr. Serra, que se puso en conocimiento de todos los agremiados mediante la circular 2.170 de fecha 9 de Enero los detalles del proceso de elección, y con fecha día 30 de Enero, se comunicarán las candidaturas presentadas. Continua su intervención el Sr. Serra, explicando que para él ha sido un honor representar durante 16 años a todo el colectivo, agradeciendo a todos los miembros de las Juntas que ha presidido, así como, a los diferentes miembros de las distintas comisiones de trabajo. Prosique el Sr. Serra agradeciendo el trabajo del personal del Gremio, y en especial, a la labor llevada a cabo por el Sr. Durán, finalizando su intervención, poniéndose a disposición del nuevo Presidente y su Junta Directiva para todo aquello que puedan necesitar. La Asamblea se pronuncia con un caluroso aplauso a las palabras del Presidente saliente, Sr. Leandro Serra.

En uso de la palabra, el Sr. Cubells, pregunta por el tema de impagados y morosos, ya que cree que no se ha informado suficientemente sobre el tema, sobre todo, en el caso de morosos antiquos. Le contesta el Sr. Durán. explicando los casos que se encuentran en concurso de acreedores, aprovechando su intervención para explicar, que posiblemente las empresas agremiadas recibirán de los diferentes administradores concursales. notificaciones requiriendo la información de las cantidades adeudadas, explicando que deben ser los agremiados, individualmente, quienes las comuniquen ya que el Gremio no lo hará ya que el acreedor es cada empresa. Interviene el Sr. Jordi Pan. explicando que en las oficinas gremiales siempre se está a disposición de los agremiados para cualquier consulta, explicando que en este últimos trimestre del año 2.017 no se ha efectuado reparto de morosos ya que las cantidades a repartir no eran significativas, añadiendo que es buena idea que en el recibo a confeccionar en el próximo reparto, además, se detalle la cantidad pendiente de cada deudor.

Tras estas intervenciones, y no habiendo más asuntos a tratar el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos.

BORRADOR ACTA N° 307

En la ciudad de Barcelona, siendo las diez horas y cinco minutos del día 7 de Febrero de 2.018, se reúnen los representantes legales de las empresas agremiadas citadas al margen en Junta General Extraordinaria de Asociados, actúa como Presidente de la Junta, D. Felix Falcó Villasclaras, secretario del Gremio, bajo el siguiente Orden del Día :

CELEBRACION DE LA ELECCION

"... El día señalado para celebrar las elecciones que deberá estar comprendido dentro de los diez días hábiles siguientes a la expiración del período de presentación de candidaturas, se celebrará Junta General de Asociados.

La Junta General acordará la elección del Presidente de la Junta Directiva a favor del candidato presentado a dicho cargo por mayoría simple, concediéndole la potestad para designar las personas componentes de la Junta y cargos a ocupar por las mismas.

Todo voto que no se refiera a candidato proclamado, se considerará nulo y sin valor.

La votación se efectuará personalmente por el asociado y tendrá carácter libre y secreta.

Podrá conferirse la representación a familiar de primer grado o persona debidamente apoderada. ..."

Con la asistencia de 43 agremiados, entre presentes y representados, que representan el 93,47% de la totalidad, el Sr. Felix Falcó, abre la sesión con el único punto del Orden del Día :

"EMISIÓN VOTO ELECCIÓN PRESIDENTE".

A continuación cede la palabra al Sr. Durán quien explica el proceso de la emisión del voto, que es secreto, para la elección del nuevo Presidente, constituyéndose en primer lugar la mesa electoral que queda formada tal como se detalla a continuación :

PRESIDENTE:

D. FELIX FALCÓ VILLASCLARAS.

SECRETARIO:

D. JORDI PAN TORRADO.

INTERVENTOR:

D. JOSEP Mª DURAN VILA.

Antes de empezar el acto de la votación, vuelve a tomar la palabra el Sr. Durán, comentando que únicamente serán válidos los votos emitidos con voto SI, NO o ABSTENCION, dándose como NO VÁLIDOS y por tanto NULOS, todos aquellos otros con cualquier otro tipo de inscripción.

Seguidamente, se procede a celebrar la votación para la elección del cargo de Presidente del Gremio de Consignatarios, por tiempo de cuatro años, votando el legal representante de cada empresa agremiada ante el llamamiento nominal del nombre de la empresa.

Una vez realizada la votación, el resultado de la misma es el siguiente :

- SI 42 Votos. - NO 0 Votos. - ABSTENCIÓN 1 Voto.

Por lo tanto, y a la vista del resultado, queda elegido para el cargo de Presidente del Gremio de Consignatarios Mayoristas del Mercado Central de Pescados y Mariscos Frescos y Congelados de Barcelona y Provincia, **D. ANGEL MAÑEZ REVOLTOS**, legal representante de la empresa agremiada "MAPESCA, S.A.", en base al escrutinio de los votos anteriormente mencionado.

El Sr. Durán, comunica a la Asamblea que las papeletas con los votos emitidos quedarán depositadas en las oficinas gremiales durante 15 días, para el supuesto caso de formularse alguna impugnación de las elecciones. Finalmente, interviene el Sr. Durán, anunciando que próximamente el Sr. Mañez presentará la composición de la Junta Directiva, la cual deberá ser ratificada por la Asamblea General.

Y no habiendo más asuntos a tratar el Sr. Presidente de la Asamblea, levanta la sesión siendo las diez horas y veinte minutos.